

IV Congreso Chileno de Antropología. Colegio de Antropólogos de Chile A. G, Santiago de Chile, 2001.

Mapuches Urbanos. Sujetos de Discriminación en la Sociedad Chilena.

Andrea Aravena Reyes.

Cita:

Andrea Aravena Reyes. (2001). *Mapuches Urbanos. Sujetos de Discriminación en la Sociedad Chilena*. IV Congreso Chileno de Antropología. Colegio de Antropólogos de Chile A. G, Santiago de Chile.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/iv.congreso.chileno.de.antropologia/154>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/ef8V/69f>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

ANTROPOLOGÍA JURÍDICA, ESTADO Y PUEBLOS INDÍGENAS

COORDINADORAS: ANDREA ARAVENA - MILKA CASTRO

Mapuches Urbanos. Sujetos de Discriminación en la Sociedad Chilena

Andrea Aravena Reyes

El trabajo que se presenta aborda el tema de la discriminación de que son objeto los indígenas mapuches residentes en la región metropolitana. El tema se aborda desde la perspectiva del resultado de la migración como consecuencia moderna de la globalización en las comunidades mapuches rurales, con los resultados conseguidos en la emergencia de las demandas de los mapuches urbanos y la reivindicación de sus derechos. Con ello se pone en perspectiva y se analiza una nueva forma de relación entre el Estado y los Pueblos Indígenas.

Chile, un país de contrastes

Chile es un país de 13.338.401 habitantes ubicado en el Cono Sur de América, prolongándose en el Continente Antártico y alcanzando a la Isla Rapa Nui en la Polinesia. De norte a Sur, se extiende desde la frontera con Perú, hasta el Polo Antártico, con una longitud superior a los 8.000 km. De Este a Oeste, limita con la Cordillera de los Andes y con el Océano Pacífico. Su ancho máximo es de 445 km y el mínimo de 90 km. Administrativamente, se divide en 13 regiones de Norte a Sur. La Región Metropolitana se ubica en la mitad del país y en ella se encuentra la ciudad de Santiago, capital nacional y centro político y administrativo del país.

Uno de cada 10 habitantes de Santiago, es mapuche

De acuerdo a las cifras del último Censo (1992), del total de habitantes del país, 9.660.367 tenían más de 14 años y de éstos 998.385 se autodeclararon como pertenecientes a algunos de los siguientes pueblos indígenas: Mapuche, Aymara o Rapa Nui (Como es sabido, dicho Censo omitió considerar a otros 5 pueblos indígenas reconocidos hoy legalmente: Atacameño, Quechua, Colla, Kawashkar y Yamana, de modo que estadísticamente ellos no existen en términos oficiales). Del total de población mayor de 14 años que se identificó como indígena, 928.060 son mapuches, es decir casi un 10% de la población de Chile. El 80% de ellos reside en las zonas urbanas, concentrándose principalmente en la región Metropolitana, donde residen 409.079 mapuches. Si sumamos a los menores de 14 años que no fueron considerados en el Censo, tenemos que más de medio millón de personas de la Región Metropolitana es mapuche, es decir, uno de cada diez de sus habitantes. Lo mismo sucede en la Provincia de Santiago.

La construcción mediática de la imagen mapuche

Hasta principios del siglo 20, los mapuches vivían principalmente en comunidades rurales llamadas reducciones donde fueron confinados por el Estado luego de haber perdido la relativa independencia de que gozaban y junto a ella la mayoría de su territorio, frente al ejército chileno. La migración mapuche se explica principalmente por la situación económica y social de empobrecimiento en las comunidades de origen, a raíz de los límites impuestos a la pequeña propiedad mapuche, a la falta de recursos tecnológicos y económicos. En este contexto, la migración se presenta como un imperativo de orden económico para el mapuche. Recordemos que en su lengua mapuche significa "gente de la tierra", y como tal, en su memoria colectiva la ñuke mapu o madre tierra juega un papel fundamental. De tal forma, muchas veces la migración es vivida como una suerte de exilio forzado.

De los mapuches se conoce principalmente su existencia en las comunidades, hasta el punto de creer que la identidad mapuche se define por las características que allí se observan: residir en comunidades relativamente aisladas del resto de la sociedad (frontera geográfica), tener una economía campesina de autosubsistencia (frontera económica), hablar el mapudungun (frontera lingüística) e, incluso, el hecho de representar una homogeneidad física que los diferenciaría del resto de la población mestiza o chilena y extranjera (frontera biológica). Sin embargo en Chile, pese a que el 80% de los mapuches ya no vive en comunidades sino en los medios urbanos, los mapuches son definidos por las características que acabamos de señalar, es decir, como una categoría discreta, representada por una "cultura tradicional" determinada por una frontera geográfica definida por los límites de la comunidad indígena de las regiones del Sur del país y principalmente de la Araucanía, por una frontera económica definida por la economía campesina de autosubsistencia, por una frontera lingüística definida por el mapudungun y por una frontera biológica definida por un supuesto fenotipo mapuche o, en el peor de los casos, por connotaciones "raciales" discriminatorias (cuando se dice los mapuches son flojos; los mapuches son borrachos; a los mapuches les cuesta aprender; etc.). Ello está inserto en el pensamiento colectivo de la mayoría de los chilenos, que aún siendo en su mayoría mestizos, consideran como mapuche a aquel individuo que tiene ape-

lido mapuche, que vive en la araucanía, que reside en las comunidades tradicionales y que lucha por sus tierras. Los medios de comunicación se encargan de reforzar esta imagen, difundiendo masivamente imágenes de tomas de terrenos en el Sur, de conflictos armados con los dueños de fundos colindantes a las comunidades y generando una imagen pública que asocia al mapuche rural a una suerte de "terrorista", a raíz de los conflictos que enfrentan por la propiedad de sus tierras ancestrales.

Los mapuches urbanos de Santiago de Chile reivindican su reconocimiento

A pesar de las evidencias del proceso migratorio, la atención del país sigue focalizada en las comunidades mapuches rurales, donde se enfrentan los conflictos por tierras. La Ley Indígena vigente desde 1993, consagra el reconocimiento de los indígenas de Chile, sin embargo tiene un carácter eminentemente ruralista. La misma Ley, obliga al Estado a destinar recursos para el desarrollo de los indígenas del país, pero la magnitud de recursos destinados a los mapuches de Santiago, no alcanza el 3% del presupuesto global. En los últimos años, más de 70 organizaciones mapuches urbanas se han constituido para luchar por sus derechos y por su reconocimiento, sin embargo, pesa en la conciencia de todos los chilenos el carácter rural de los mapuches. Por eso, han sido llamados como "seres invisibles". De tal manera, la mayor parte de la población no sabe que en Santiago uno de cada diez residentes es mapuche. Y cuando se dan cuenta, opera la discriminación. Esta es ejercida en diversos ámbitos de la vida cotidiana.

Doble discriminación: estigmatización y negación (una contradicción difícil de entender)

A través de los dirigentes de las organizaciones que reivindican su "visibilidad", hemos podido reconstruir lo que significa ser un mapuche urbano discriminado. Al decir de ellos mismos, son "doblemente discriminados". En primer lugar son discriminados genéricamente por ser mapuches: esto significa sufrir el estigma que de ellos creó la sociedad dominante, como "flojos", "borrachos", "atrasados culturalmente". En segundo lugar sufren la discriminación porque para superar ese estigma deben ocultar su identidad mapuche tratando de mimetizarse con el resto de la

población urbana. Entonces, si logran superar ese estigma pero se siguen reconociendo como mapuches, se les niega como tales. En términos individuales, son discriminados por sus apellidos y por tener rasgos físicos amerindios, lo que lleva a la gran mayoría de ellos, a "escondarse", renegando de su identidad, olvidando su lengua originaria y cambiando sus apellidos, con los consecuentes problemas cognitivos que de ello deriva. En efecto, para desenvolverse adecuadamente en el medio urbano, deben camuflar su identidad mapuche y tratar de parecer sureños, campesinos o, simplemente, chilenos; por eso se los ha llamado "seres invisibles". Las organizaciones mapuches urbanas que se han creado en la última década luchan precisamente por hacer respetar sus vestimentas y por dar "visibilidad" a su cultura. Sin embargo aún la mayoría de los mapuches urbanos se ve obligado a ocultar su identidad para lograr una mejor integración. En efecto, el principal obstáculo para su adaptación proveniría tanto del trato discriminatorio que recibirían de la sociedad no mapuche, como de las dificultades que encontrarían para sobreponerse a la situación de marginalidad en que les toca desenvolverse.

Los barrios periféricos como espacios de marginalidad y segregación socio - étnica

La Región Metropolitana es una zona eminentemente urbana y el centro político y administrativo de Chile. La alta concentración de población en Santiago no es solamente producto del crecimiento demográfico, menos aún de la inmigración extranjera, sino que principalmente es producto de la acelerada urbanización del país y por tanto, del éxodo rural-urbano. La forma de crecer de Santiago es a través de la creación de cordones poblacionales marginales, llamados poblaciones. Estos barrios que rodean la ciudad, son alimentados en forma aleatoria de agua y electricidad, no todas sus calles están pavimentadas carecen de adecuados medios de transporte y otros servicios urbanos y su población padece de problemas importantes de alcoholismo, drogadicción, delincuencia, y enfermedades respiratorias, producto de la contaminación ambiental. En estos sectores se concentra la mayor proporción de mapuches Santiago.

Al interior de ellos, son discriminados por los propios vecinos. La palabra de las víctimas de esta nueva forma de discriminación se expresa de la siguiente manera:

"En la población somos mal vistos por los chilenos. Nos dicen: ahí viven los mapuchitos.

Cuando se enojan nos tratan de indio pa'ca indio pa'lla". "En la población uno sufre mucho, porque todos le tienen rabia por ser mapuche, indio como le dicen a uno y yo creo que porque nos ven como inferiores. Esto cambia sólo cuando nos conocen, pero el problema es que tenemos que hacer siempre un esfuerzo mayor que los demás".

La discriminación en la escuela

Los niños se ven enfrentados principalmente al problema del bilingüismo. Si en su casa se habla mapudungun, en la mayoría de las escuelas aún se enseña sólo castellano e idiomas extranjeros. Eso significa que las posibilidades de aprendizaje o de interiorización de la cultura receptora son diferentes, en perjuicio de los niños mapuches. Como consecuencia de ello, es sabido que durante largo tiempo, los padres han preferido no enseñarles la lengua a los niños, para que aprendan a hablar mejor el castellano, lo que conlleva a una auto-negación por motivos de pertenencia étnica.

En el testimonio que hemos recogido de un antiguo dirigente, éste nos ha señalado que cuando estaba en la escuela ya casi no hablaba mapudungun, y recuerda que de niño su padre se enojaba si hablaban mapudungun en la casa. Por su sangre mapuche, a él eso le parecía inexplicable, hasta que su padre le confesó lo que les pasaba a quienes no hablaban correctamente el castellano... "sufrirían la permanente burla de los demás". De todas maneras en la escuela le decían "el chamaco", por el acento que tenía y que a los santiaguinos - desconocedores del mapudungun - les sonaba mexicano.

Por otro lado, cuando dirigentes de organizaciones han querido llevar a sus hijos a la escuela vestidos como mapuches, para expresar su "visibilidad", se han encontrado con que los inspectores no los dejan entrar, obligándolos a vestirse uniformadamente como todos los demás niños. Con ello, se obliga a los niños cuyos padres quieren reivindicar su cultura y manifestar su existencia, a vestirse igual a los demás. Sólo se les permite usar sus trajes típicos en fiestas folklóricas, donde vestirse de mapuche equivaldría a "disfrazarse" de tal.

La discriminación ante la justicia

Si bien la Ley Indígena en su artículo 8º considera como una "falta la discriminación manifiesta e intencionada

en contra de los indígenas, en razón de su origen y su cultura" personas que se han sentido discriminadas dicen que la Ley no sirve realmente porque en Santiago la policía no les cree: "Cuando una va a quejarse ante carabineros y les dice que la discriminación es un delito, ni los mismos carabineros conocen la Ley, porque nos miran y se ríen de uno y le dicen ... señora ... mejor váyase tranquila a su casa. Pero si uno le pega a un hijo porque se porta mal ... ahí va la vecina a denunciar a los carabineros que los mapuches maltratamos a los niños, y los carabineros le creen todo a los chilenos...".

La discriminación en el trabajo: Los trabajos menos apreciados

De acuerdo a los estudios de que dispone CONADI, el perfil laboral del mapuche urbano correspondería al de baja calificación, bajos salarios, alta movilidad (especialmente en el caso de los hombres), jornadas de trabajo extensas, alta discriminación e, inclusive, maltrato por parte de los patrones. Hombres y mujeres se sienten discriminados cultural y físicamente, y por eso, dicen: " los patrones y empresarios no nos contratan porque creen que somos conflictivos"; Otros agregan: "Cuando nos contratan siempre quieren que estemos en la cocina, en el andamio o la bodega, donde nadie nos vea ¿se ha fijado Ud. que mientras más prestigiosa es la empresa todas las secretarías son rubias y ojalá de ojos azules?" Así reclaman que uno de los requisitos que las empresas privadas establecen para contratar personal de atención de público es contar con "buena presencia", requisito que según los estereotipos occidentales dominantes de quienes hacen las selecciones de personal, muchos mapuches no reunirían. En consecuencia, deben optar por otros trabajos: el servicio doméstico para las mujeres donde además son albergadas y alimentadas; las panaderías para los hombres, lo que les permite dormir de día y trabajar de noche. En estos trabajos los patrones se sienten generalmente satisfechos con sus empleados y ambos trabajos permiten al mapuche urbano permanecer "escondido", evitando la discriminación manifiesta. La "construcción", se ha constituido en los últimos años en una de las fuentes principales de trabajo para los hombres. Este tipo de trabajo parecer ser un primer lugar de refugio desde donde comienza el conocimiento del mundo urbano; y por ello es más frecuente en el período de inserción en la ciudad de los migrantes. Estos trabajos

son percibidos como actividades, "forzadas", "no escogidas", "degradantes" y "no estimadas", por los mismos trabajadores. Sin embargo, es allí donde se dan las principales fuentes de empleo, toda vez que ha sido comprobado que en el caso mapuche, existe una relación inversamente proporcional entre el nivel de estudios y la inserción laboral. Esto significa que a mayor calificación, menor posibilidad de encontrar trabajo y a menor calificación, mayor es la posibilidad de encontrar el empleo que el resto de la población no quiere hacer.

La sociedad chilena es percibida por los mapuches como una sociedad con altos componentes de "racismo" e "intolerancia" encubiertos

Oficialmente, cuando hablamos de discriminación, estamos entendiendo: "Toda forma de menosprecio, distinción o exclusión, restricción o preferencia hecha - con o sin intención- por persona, grupo o institución, basada en la raza, color, religión, descendencia, origen étnico, orientación sexual o cualquiera otra característica análoga que anule o menoscabe el reconocimiento, goce o ejercicio en condiciones de igualdad de los derechos humanos y las libertades fundamentales tanto en las esferas políticas, sociales, económicas, culturales como en cualquier otra". (Gobierno de Chile, DOS, 2000: 7). De acuerdo a esta definición, en la sociedad chilena existen tendencias racistas y xenófobas encubiertas, subsistiendo discriminación por motivos de "raza", origen étnico o social, especialmente ante este medio millón de chilenos que para ser aceptados por la sociedad deben esconder su identidad.

Este artículo, preparado para ser presentado en el IV^º Congreso Chileno de Antropología, fue publicado en el mes de septiembre de 2001 por la UNESCO - a solicitud de este organismo. En castellano, se publicó bajo el título "La diáspora invisible", en el número especial del Correo de la UNESCO preparado con ocasión de la Cumbre Mundial contra el Racismo, realizada en el mes de septiembre en Sud-Africa.